Boyacá, 14 de agosto de 2025

Señor:
CAMILO ANDRES MORENO CIFUENTES
Secretario de Gobierno
Ciudad. -

Ref. Solicitud de supervisión de un contrato.

El Municipio de Boyacá requiere de Usted presente ejerza la supervisión técnica y administrativa, tendiente a satisfacer la necesidad de acuerdo con el convenio adelantado por el Municipio y que a continuación se relaciona:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	:	100.18.2-05-2025
FECHA	:	14 DE AGOSTO DE 2025
CONTRATANTE	:	MUNICIPIO DE BOYACÁ - BOYACÁ
NIT	:	800023383-7
CONTRATANTE	:	EL HOGAR DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR Y CENTRO VIDA EL BUEN CONSEJO DE JENESANO
NIT	:	900.989.480-1
REPRESENTANTE LEGAL	:	MARY LEYDI RODRÍGUEZ APONTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	:	C.C. NO. 1.053.559.213 EXPEDIDA EN JENESANO
OBJETO	:	" EJECUTAR, DE MANERA DIRECTA, A TRAVÉS DEL HOGAR DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR Y CENTRO VIDA "EL BUEN CONSEJO" DEL MUNICIPIO DE JENESANO, LAS ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE BOYACÁ, DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2025"
VALOR	:	VEINTISÉIS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($ 26.458.583) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS

Lo anterior para que por su intermedio se ejerza al control y supervisión de rigor, se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso, certificación de cumplimiento y liquidación del mismo convenio, haciendo las exigencias legales.

Cordialmente,

RAFAEL ANTONIO SORA CAMARGO
Alcalde Municipal

GESTIÓN DOCUMENTAL.
Original: Secretaría de Gobierno
Ubicación: Carpeta del proceso contractual
Elaboró: Adriana Sanabria G. – Asesora Externa
Revisó: Camilo Andrés Moreno C. - Secretario de Gobierno
Aprobó: Rafael Antonio Sora C. – Alcalde Municipal